

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00352-00.

Señor Juez, a su despacho Proceso Incumplimiento de mesada de las obligaciones de Manutención, iniciado por EDIER PEREZ ZUÑIGA, en contra de ZURY ZADAY PEÑATE CARRILLO, informándole que la demanda no fue subsanada. Sírvase

proveer. Sabanagrande, 01 de noviembre de 2022.

JORGE MARTINEZ CAMARGO ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande,

primero (01) de noviembre dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que la parte demandante no presentó escrito para subsanar la presente demanda Incumplimiento de mesada de las obligaciones de Manutención, inadmitida

mediante auto de fecha 28 de septiembre del 2022.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1. RECHAZAR la presente demanda Incumplimiento de mesada de las obligaciones de Manutención, por las razones expuestas en la parte motiva del

proveído.

2. DESANOTAR el presente proceso del libro radiador.

3. No habrá necesidad de desglose o entrega de la demanda y sus anexos legales

teniendo en cuenta que la misma se presentó por medios virtuales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ **JUEZ**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co

Celular 3105233382

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f5f94ece6b124cab4804cb96d4a44c870662515b29ee895870c9ddafdf97418**Documento generado en 01/11/2022 10:52:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica